



## Resolución de Presidencia de Consejo Directivo

N° 02-2019-PROMPERÚ/PCD

Lima, 30 ABR. 2019

### CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Comunicaciones e Imagen País de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ;

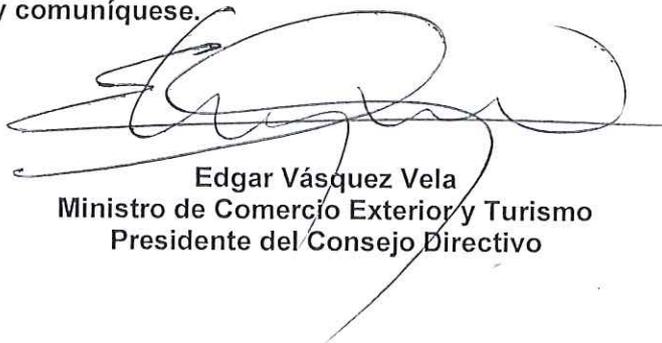
Que, en consecuencia, es necesario encargar las funciones de la Dirección de Comunicaciones e Imagen País, hasta que se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en el literal i) del artículo 10° de la Ley N° 30075 - Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, modificada por la Septuagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar al señor Walter Manuel Vizarreta Vilcarromero las funciones de Director de Comunicaciones e Imagen País, a partir del 01 de mayo de 2019, y hasta que se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.



Edgar Vásquez Vela  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo  
Presidente del Consejo Directivo

